ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto CINCO cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre . . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.ª — MARTES 6 DE FEBRERO DE 1906 — AÑO XXII—NÚM. 6.688

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Ayuntamiento

Ayer á las seis y media celebró sesión el Ayuntamiento presidida por el alcalde señor Díez y con asistencia de los concejales señores García Tejado, Angoso, Marcos (don Florencio), Ruiz, García Polo, Palomero, De Antonio, Ullíbarri, Sanz, Marcos (don M.), Gómez, Pedraz, Millán, Mirat, Castro, Noreña, Cuesta, Rivas, Muñoz, Núñez, Esteban Polo y Santa Cecilia

Aprobada el acta de la anterior, se entra en el despacho ordinario.

Informe de la Comisión de Gobierno interior sobre la moción del señor Rivas, referente á la recaudación de los arbitrios municipales no arrendados.

Se aprueba el informe de la Comisión acordando que deben cobrarse dichos arbitrios exclusivamente p r el portero don Lino Hidalgo y en horas que no sean de oficina.

Se concede la licencia solicitada para arreglar la casa número 1 de San Blas.

Se conceden licencias á don Lázaro Pérez para hacer una cloaca y otra al mismo señor y otros vecinos para hacer otra en la calle de Bermejeros; á don Amador Martínez para hacer obras en la casa número 13 del Pozo Amarillo; á don Valeriano Herrera para derribar la casa número 4 de la calle de Quintana.

Solicitud de don Luis Hernández para sacrificar ganado vacuno, que se consumirá en Tejares y Salamanca.

Hace uso de la palabra en contra el señor Gómez (don Nicanor) para que no se le permita vender la carne como ambulante.

El señor García Tejado, por no tener el asunto el informe de la Comisión, propone que pase á la que corresponda.

El señor De Antonio, teniendo presente la competencia que hacen los forasteros á los carniceros de la localidad, pide se le obligue á pagar matrícula.

Se acuerda que pase á la Comisión correspondiente.

Comunicación del procurador de la Corporación, señor Morató, dando cuenta del fallo de la Audiencia de Valladolid en el pleito que el Ayuntamiento sostenía con los salchicheros.

La Audiencia de Valladolid ratifica el fallo del Juzgado de Salamanca, condenando en costas á los apelantes.

Expediente de denuncia de la casa cuartel de la guardia civil del Arrabal del Puente.

Comienza por la declaración del señor Millán, autor de la denuncia, ante la Comisión de Obras.

El señor Arquitecto declara también.

Comparecen dos obreros que dicen que han visto trabajar allí á obreros de la brigada municipal.

El aparejador dice que es cierto que trabajaron los obreros municipales.

Declararon al siguiente día el señor Rivas y varios obreros municipales.

Terminado el expediente, la Comisión informa, después de algunos resultandos, el dictamen de la Comisión, proponiendo se aperciba al Aparejador, para que en lo sucesivo no se repitan los hechos.

Nota de la recaudación en los fielatos, en la última semana: 15 971'71 pesetas.

El señor Alcalde pone en conocimiento de la Corporación, que marcha forastero, solicitando licencia por ocho días.

El señor García Tejado pregunta si va á gestionar asuntos particulares ó generales.

El señor Díez contesta que va á asuntos particulares, pero que aprovechará el viaje para gestionar algunos asuntos del Municipio.

El señor García Polo da cuenta de que tiene una res enferma en su casa, y pide que vaya el veedor á reconocerla.

El señor De Antonio cree que, estando enferma la res, debe quemarla.

El señor García Polo rectifica, diciendo que ha cumplido con el reglamento al denunciar el hecho.

El señor Díez establece la diferencia que hay entre sacrificar para el consumo particular, y sacrificar para el consumo público.

El señor De Antonio contesta que á muchos particulares le queman reses que van á sacrificar y sin embargo son para su consumo personal.

El señor Hernández Sanz pregunta si va á ser para venderla ó para el consumo particular.

El señor Ruiz cree que está en su perfecto derecho el señor García Polo al hacer la declaración que ha hecho.

El señor García Polo contesta que es para el consumo de su casa.

El señor De Antonio cree que, si como dice, piensa llevarla al matadero, huelga todo lo que se ha dicho, pues allí dirán si está ó no en condiciones para el consumo

El señor García Ruiz se ocupa del problema de las subsistencias, proponiendo que se nombre una comisión compuesta de dos carniceros y un obrero para que traten de conseguir que se rebaje la carne ya que es grande la diferencia entre el coste de las reses y el precio de venta.

El señor Noreña, en nombre de sus compañeros y en el suyo, aprovechando la indicación del señor Ruiz, propone que se estudie por el municipio la manera de montar una tabla y una tahona reguladoras.

El señor De Antonio, propone que se ponga una botica reguladora para que se regule el precio de las medicinas.

Las proposiciones pasan á las Comisiones.

El señor Palomero dice que ha tenido una carta de la casa Duro Felguera, para recibir unos vagones de herramientas para las obras del nuevo puente y propone que se haga la expropiación de la huerta de los Mostenses. Este ruego pasa á la Comisión.

El señor Ruiz rectifica diciendo al señor De Antonio, que no se deben traer á las discusiones ciertos apasionamientos.

El señor Millán, en vista de lo que ha resultado del expediente instruído, propone que pase el Aparejador de obras á la oficina y se amortice la plaza.

Pasa la moción á la Comisión.

El señor Ullíbarri denuncia una pared que hay ruinosa en la alberca de San Julián para que se llame la atención á la dueña, que es la señora viuda de Peláez.

El señor Millán pregunta si no habría posibilidad de crear unas plazas de matronas municipales que asistieran gratis á las obreras pobres en sus embarazos.

El señor Hernández Sanz une su voto al del señor Millán.

El señor Gómez pide que se reponga á los camineros que estaban encargados de las calles que están de carretera.

El señor Millán denuncia el hecho de que á unos serenos se les permite poner suplentes por una noche, á otros por dos y propone que la medida sea general y al mismo tiempo que se regule bien el servicio.

El señor Alcalde pregunta quienes son los favorecidos y quienes los postergados.

El señor Millán dice que Segundo Borrego puso suplente por un día, y Santos Polo por dos días y Saturio Martín por dos días también.

El señor Noreña dice que la Comisión encargada de visitar las escuelas no ha terminado su cometido, pero propone que se arregle el local de la que está en la calle del Azafranal y se provea de agua á la de la Normal de Maestras.

El señor Hernández Sánz dice que los locales que han visitado son deficientes y que hay muchos niños que no pueden asistir á las escuelas y propone que se distribuyan los niños por barrios para que no tengan que ir desde un sitio distante.

El señor De Antonio dice que en la calle de los Milagros hace mucha falta una fuente.

El señor Ruiz da cuenta de su visita al Cuartel de la Guardia Civil que está en muy mal estado y pide que se arregle cuanto antes.

El señor Santa Cecilia dice que los empleados de consumos usan unas linternas que apenas caben en los coches y que además se apagan incesantemente y une su ruego al del señor De Antonio para que se ponga una fuente en el barrio de los Milagros y denuncia el mal estado de todo el barrio.

El señor Millán repite su ruego para que se arregle una casa de la calle de los Milagros, que está en muy mal estado.

El señor Ullíbarri pide que se ponga un urinario en el Arco de la Lapa.

El señor Millán pide que desaparezca el urinario de la Lonja de la Cárcel.

Todos los ruegos pasaron á las Comisiones correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LA LUCERNA de la Catedral Vieja

Hace cinco días que teníamos noticia de la denuncia que el obrero menor de la Catedral hizo al Cabildo, de que amenazaba ruina la parte de la Catedral Vieja, que vulgarmente aquí llamamos la *Torre del Gallo*, pero no quisimos publicar la noticia, por no alarmar la opinión; pero ya que *El Castellano* se ocupa de este asunto, diremos algo de lo que sabemos y tenemos por cierto.

Comunicada la noticia de la ruina, que según el maestro de obras de la Catedral, don Juan García, amenazaba gran parte de la cúpula sin fijar la entidad del daño ni poder apreciar los medios que podían emplearse para evitarla, el Cabildo comunicó la noticia al señor Obispo, que inmediatamente, tratándose de un monumento nacional, dió traslado á la Comisión provincial de Monumentos. Como de ella es presidente el señor Gobernador civil, el que lo es hoy interino, señor Méndez Risueño, convocó á sesión á dicha Comisión y de acuerdo con el vicepresidente, dirigió un expresivo telegrama al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes encareciéndole la urgencia de tomar prontas medidas para evitar la ruina de ese riquísimo monumento, uno de los más bellos ornatos de nuestra monumental ciudad

El ministro contestó inmediatamente que daba órdenes para que se trasladara á Salamanca el arquitecto señor Repullés y Vargas, á cuyo cargo se hallan los monumentos de Salamanca, cuyo señor quizá esté ya en nuestra ciudad.

La Comisión de Monumentos, presidida por el senor Risueño, se reunió el sábado acordando aguardar el dictamen del arquitecto que debía venir de Madrid, ya que por ausencia del señor don Joaquín Vargas, no podía someter al dictamen de este individuo de la Comisión, la entidad de la ruina que se denuncia.

El celo desplegado por el Cabildo, el señor Obispo, la Comisión de Monumentos, y en particular del señor Méndez Risueño, como Gobernador interino, nos hacen confiar en que se pondrá oportuno remedio al mal, si es que existe, y cuenten los que en primer término están llamados á mover este asunto, que no ha de faltarles el apoyo y concurso de todos los salmantinos y muy en particular de la prensa.

Lo de Sepulcro Hilario

(De nuestro Corresponsal)

POR TELÉGRAFO

Tamames (5, 1 t.)

Una sesión de Ayuntamiento sangrienta

Hé aquí las noticias que por telégrafo nos envía nuestro activo corresponsal en Tamames, ampliando las que ayer anticipamos á nuestros lectores, sobre los sucesos de Sepulcro-Hilario:

La causa de la alteración del orden público en Sepulcro-Hilario, ha obedecido á diferencias surgidas en la sesión de aquel Ayuntamiento.

Pretendía el concejal Manuel N. que se consignase en acta una protesta formulada sobre asuntos concejiles, y al negarse obstinadamente á ello el Alcalde, promovióse una acalorada discusión, que á los pocos momentos degeneró en sangrienta reyerta, en la que tomaron parte los amigos y deudos de cada uno de los protagonistas.

Gracias á la pronta intervención del comandante de aquel puesto de la guardia civil, Matías Lorenzo, y de los guardias á sus órdenes, no hubo que lamentar en el pueblo un día de luto y de tristes recuerdos para aquella población, pues la lucha llegó á adquirir caracteres de encarnizada batalla.

Resultaron heridos, de gravedad el primer regidor, y leves el Alcalde, Laureano Ratero y M. Hernández.

ROMERO.

AL DIA

UNAMUNO Y CASTILLA

II

Quedábamos el sábado en que para Unamuno, castellano y andaluz son sinónimos según dice en el artículo á que me vengo refiriendo, y en que siendo, para Unamuno, andaluz sinónimo de ser inferior, según ha dicho mil veces, los castellanos somos seres inferiores

¿Por qué?

En castellano claro, por que no somos vascos y por que los vascos no se pueden adaptar á la vida castellana.

La falta de adaptabilidad en tesis general, señor Unamuno, podrá ser un buen síntoma, por que acuse una extraordinaria personalidad pero, de que los vascos no se puedan adaptar á nuestra vida no se deduce que esta sea inferior á la suya.

Muchos castellanos no se podrán quizá adaptar á la vida de Vizcaya, por ejemplo, y de esto no se deduce que la vida de Vizcaya sea mala.

Se deduce que es diferente.

¿Quieren ustedes saber cómo ven (Esto me ha salido algo "¡oh! amado Teótimo„. Ustés disimulen).

nuestra vida los vascos?

Pues lean las siguientes palabras de Unamuno:

"Sienten (los vascos) aversión, y la siento también yo, hacia casi todo lo que pasa por castizo y genuino: *los modales*, *los chistes* - esos horribles chistes del repertorio de los géneros chico é ínfimo—la literatura, el arte —sobre todo *la odiosa música* que se aplaude en los teatros por horas—la *navaja*, (¿en la liga?) los bailes, la cocina con sus picantes, sus callos y (*¡caracoles!*) y otras porquerías; los toros, espectáculo entontecedor por el que siento más repugnancia desde que se ha declarado cursi el pronunciarse contra él, etc., etc. Es una oposición íntima y de orden social„.

Este párrafo por sí solo merecería toda una serie de artículos.

"Los modales„.

Para hablar de estas cosas es necesario conocer á Unamuno y verle á diario, como aquí lo vemos hace algunos años.

Cuando llegó á Salamanca llamó la atención, no por sus escritos que nadie conocía entonces, sino por su modo de vestir.

Las gentes se lo enseñaban por la calle diciendo ¿ves ese señor tan raro? Pues es Unamuno, el profesor de griego.

Su apellido y hasta lo de explicar griego, contribuyeron á conquistarle la reputación de raro que él buscaba con decidido afán.

Después pasó tiempo y pasó tiempo. Unamuno llegó á ser Rector de la Universidad Hospedó ministros en su casa, acompañó reyes, visitó princesas y... continuó vestido de pastor protestante.

Hace bien en censurar de nuestros modales, pero debe censurarlos no por vasco, sino por Unamuno.

Aquí vienen todos los años, en épocas de examen, una porción de jóvenes vascos y sus modales son tan parecidos á los de los castellanos, que si en algo se diferencian es en ser más corteses, más exquisitos, lo que llamará Unamuno, (y de esto protestarán sus paisanos) más castellanos.

"Los chistes—esos horribles chistes del repertorio de los géneros chico é ínfimo„.

Esta inquina de Unamuno contra los chistes, es de las cosas que más ponen al descubierto su personalidad, con todos sus méritos y sus defectos

Unamuno, ese Unamuno tan complejo, tan multilateral, tan profundo, de que hablan sus admiradores, es un niño chico, que se ha pasado la vida viendo vivir á los demás y que no ha tenido tiempo de vivir, su propia vida.

Desde que fué niño educó su espíritu con variada lectura, y de esto sacó un apego tan grande á la letra de imprenta, que para él no hay más vida, ni más nada, que la que anda en libros ó papeles impresos.

A veces resulta enamorado de tal ó cual personaje (Martín Fierro, por ejemplo) pero á nada que se piense sobre lo que dice, se verá que de conocer al personaje, no le hubiera aguantado ni un minuto.

Este Unamuno tal como es, ha tratado á veces de humanizarse metiéndose en la vida: ha ido al café, al teatro, á reuniones.

La vida que veía en estos sitios, se presentaba á su espíritu en brusco contraste con el concepto que de ella tenía y ante la imposibilidad de casar lo visto, con lo leido, Unamuno produjo lo que podía producir: la *paradoja*, única forma que permitía aparentar el necesario conocimiento para ser leído, sin descubrir su profundo desconocimiento de todo lo real.

Véase *Amor y pedagogía* y se concederá que lo único que tiene de divertido, es este contraste, entre lo que serían los personajes, si fueran de carne y hueso y lo que son en el libro.

Y es que nuestras opiniones no son caprichosas sino que nos son impuestas.

Nuestras aptitudes, marcando nuestras aficiones, nos imponen el camino que hemos de seguir.

¿Cómo he de poder yo, que odio las matemáticas, la teneduría de libros y el engaño, creer que la prosperidad de los pueblos está en su mercantilismo?

¿Cómo podría Unamuno, que no conoce la vida, hablar de ella sin recurrir á lo que sabe por sus lecturas?

Yo podré, si necesito un día, cuatro cuartos y no me los ofrece nadie más que un comerciante, decir que adoro las matemáticas, que las páginas del Mayor, son más hermosas que los cuadros de un Museo, y que el engaño es el arte supremo de la vida.

Podré hacer esto, pero mis opiniones, mis ideas, me acusarán de ello incesantemente.

¿Le hace á usted reir esto señor Unamuno?

Ya, ya me lo figuraba al escribirlo.

Usted es un espíritu fuerte y sus ideas jamás le tiranizan, yo soy un ser débil que no puede desobedecer á sus opiniones.

"¿Castellanismo?„

Yo lo llamo decencia y no quiero hacer á los vascos la prensa, de suponer que porque no son maquetos, juegan con sus opiniones teniéndolas nada más para servirse de ellas.

¡La sumisión á las propias opiniones!

¡La fé en los ideales!

Si esto es castellano... viva Castilla y viva con sus defectos, que todos serán pequeños, al lado de las virtudes que esto representa.

Viva Castilla y viva con su tradicional misoneismo, su característica rutina y su legendaria miseria.

Los chistes castellanos, los chistes castellanos. . . . . .

Mañana hablaremos de esto.

FERNANDO FELIPE.

Quisicosas

«Hay gran entusiasmo entre varios jóvenes de esta ciudad, por constituir «La Juventud maurista».

¡Cómo los tiempos *cambean*,
y cómo están nuestros pollos
y las cosas que hoy idean
los ardorosos meollos!
Era ser joven, igual
—no en tiempo tan alejado—
que ser archiliberal,
demócrata y avanzado.
De la sangre á los ardores
la juventud bulliciosa
no ponía sus amores
en política achacosa.
Luchaba por conquistar
en la democracia un puesto,
generosa, sin mirar
ni una vez al presupuesto.
Y buscando solamente
el bien de la patria amada,
su vida pródigamente
tenía siempre embargada.
Y revueltas y motines,
cuanto es vida en gente moza,
eran los únicos fines
que hoy ya á ninguno alboroza.
Hoy los muchachos al mundo
vienen serios y formales,
y con interés profundo
de aspirar á *concejales*.
Sensatos se hacen á todo
y, en cuanto jóvenes son,
es lo primerito el modo
de encontrar colocación.
Yo no digo que hagan mal,
conste bien alto, señores;
digo el hecho. Cada cual
busque caminos mejores.
Lo que digo, y los cronistas
sepan que es que se me antoja,
que jóvenes y *mauristas*
es una gran paradoja.
¿Buscarán sólo el laurel
de políticos proscenios,
ó de Maura y su cartel
no ven más que los *quinquenios*?

De la Audiencia

El juicio de ayer

En la Sección primera y ante el tribunal del Jurado, se vió ayer la causa instruída en el Juzgado de esta capital, por el delito de abusos deshonestos, contra José María Cachorro Pérez.

Ocurrió el hecho en esta misma ciudad en los primeros días del mes de Junio del año último, llevándose á cabo en la niña de ocho años de edad María Francisca Paniagua, á la que se le causaron con las manipulaciones deshonestas, lesiones de las que tardó en curar 31 días, necesitando, durante dicho espacio de tiempo, asistencia facultativa, y estando impedida de dedicarse á sus habituales ocupaciones.

Practicadas las pruebas en el acto del juicio, en definitiva el fiscal señor Uribe, calificó los hechos cometidos por el procesado como constitutivos de dos delitos de abusos deshonestos, por haberse realizado en dos actos distintos.

El letrado señor Cáceres, encargado de la defensa de José María Cachorro, también en definitiva, negó que existieran los delitos calificados por el Ministerio público, sosteniendo que en todo caso el hecho cometido por su patrocinado sólo constituía un delito.

Después de los informes de las partes y el resumen de la presidencia, el Jurado dió veredicto de culpabilidad, de acuerdo en parte con las conclusiones de la defensa, pues en el mismo declararon solo la existencia de un delito

En el juicio de Derecho, en vista del veredicto del Jurado, el señor fiscal interesó que se impusiera al procesado, como autor de referido delito, la pena de cinco años, dos meses y ocho días de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 62 pesetas á la perjudicada.

La defensa pidió, en igual trámite del juicio, que se condenase á su patrocinado á cuatro años, nueve meses y once días de igual prisión y las mismas accesorias que el Ministerio público solicitó

En su vista, la Sección de Derecho pronunció

SENTENCIA

condenando á José María Cachorro Pérez á la pena de *cuatro años, nueve meses* y *once días de prisión correccional*, accesorias y pago de costas, y á que por vía de indemnización abone á la ofendida la cantidad de 62 pesetas, declarando le sirva de abono al procesado para el cumplimiento de su condena todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

Dada la naturaleza del hecho, objeto de esta causa, la sesión se celebró á puerta cerrada, por razones de moralidad y esto nos impide dar más detalles del mismo.

EL LICENCIADO SALVADERA.

DE CURSIVA

JÓVENES POLÍTICOS

Los jóvenes salmantinos que comienzan á preocuparse de la cosa pública, *y quieren influir en los destinos nacionales, no han encontrado para ello medio mejor que reunirse, cambiar impresiones, y organizar comités que han bautizado con los nombres de Juventud Maurista, Villaverdista, Republicana, Carlista y demás epítetos distintivos de los que en España militan en los diferentes grupos que hacen, desde mucho tiempo, la felicidad del país.*

Claro que es laudable el propósito de los jóvenes, al querer tomar parte en la gobernación del pueblo, pero me parece que no han encontrado, al formar comités y pequeños círculos, las armas que para luchar necesitan los arrojos juveniles.

Querer—¡tan jóvenes y ya tan desgraciados!—encasillarse en el tablero político, y hacer el juego de los que ni son jóvenes ni buscan otra cosa que su medro y su conveniencia particular, indica una profunda inocencia que ya se cuidarán de explotar quienes en ello tengan interés.

Convertirse voluntariamente en ceros, para aumentar el valor de otros ceros, y abdicar de ideas y de iniciativas para acatar las del Jefe, *suponiendo que éste tenga alguna, es sacrificio heróico y que no debieron consumar los jóvenes, cuya característica debiera ser la independencia más absoluta.*

Hablar del credo del partido *á los veinte años, cuando en los labios y en el corazón debieran palpitar los credos de las redenciones universales, es empequeñecer la misión de la juventud, y darse demasiada prisa para hacerse hombres formales, prácticos y con soluciones.*

UNO.

Servicio especial de EL ADELANTO

Los hombres de la conferencia

El plenipotenciario alemán en la Conferencia de Algeciras, barón de Radowitz, pertenece á la categoría de los diplomáticos que tienen mala suerte, por haber heredado la fatal estrella que á su padre acompañó durante su larga carrera política.

El padre del actual ministro de Alemania en Madrid y primer delegado alemán en la conferencia fué ministro de Estado en Prusia, y si no brillaba por su habilidad política ni por la profundidad de sus concepciones, era, en cambio, un orador brillantísimo, "excesivamente elocuente„, según la frase de Bismarck.

Era un buen retórico, mas sus galas oratorias nunca le sirvieron para obtener un triunfo positivo. En fin, que en él se encerraba un político de mala estrella, cualidad que ha pasado á su hijo, que como él, por extraña y atávica coincidencia, ha fracasado en cuantas misiones de interés le han sido confiadas.

RADOWITZ

Allá por el año 1875, Alemania intentaba obtener la neutralidad rusa en caso de que nuevamente surgiera una guerra franco-prusiana, y Radowit fué enviado á San Petersburgo con una misión secreta. No se sabe lo que ocurriría en la primera entrevista que Radowitz celebró con el canciller Gortschakoff; pero lo cierto es que se oyó reir á carcajadas al diplomático ruso, quien pocos

(c) Universidad de Salamanca

Queréis curar las fiebres palúdicas

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico "Progreso Médico„, Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado "La Moderna Terapéutica„, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento **Esanofele** en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El **Esanofele** preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el doctor don T. de Echevarría: "...En un caso de paludismo inveterado he dado el **Esanofele** de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión "obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer„ como acostumbraba hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo„.—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: **don Alfredo Rolando**, Barcelona, Bajada S. Miguel 1.

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

TESORO

Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS Y DEMÁS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

TAN CIERTO ESTOY DE LO QUE ARRIBA AFIRMO, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

VIDES AMERICANAS é híbridos

Ingertos, Barbados, Estacas

Especialmente ventas de BARBADOS y ESTACAS, al por mayor y menor, en buenas condiciones.

DIRECCION:

Don Carlos A. de Toledo

VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)

60—2

GEDEON.—Se vende el almanaque al precio de una peseta en la *Librería de Núñez, Rúa 25.*

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.

Oficinas: *Calle de Toro, número 58* (hoy Doctor Riesco).

Para curar los catarros crónicos, toses rebeldes, especialmente la de los **TISICOS**, por destruir la causa, despertar el apetito, aminorar la expectoración y hacer desaparecer la fiebre y sudores, pedir

Píldoras antituberculosas P. Justel

á base de creosota, glicerofosfato, codeina, terpinol, hierro, quina, benjuí, cinoglosa y bálsamo de Tolú, químicamente puros.

Miles de certificados demuestran su eficacia.

Venta: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

El mejor dentífrico conocido es el

ODONTODOL P. JUSTEL

que calma en el acto el dolor por fuerte que sea, y usándolo ocho días seguidos, no vuelve á doler la muela en que ha sido ensayado.

Venta: FARMACIAS DROGUERIAS y PERFUMERIAS.

Gran Comercio del "Precio Fijo„

DE

Sebastián Rodríguez y Compañía

PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA

Inmensos surtidos en tejidos de todas clases del reino y del extranjero. Ultimas novedades en sedería, gros, damascos, paños de Lyón, rasos, terciopelos, mantillas de blonda y de encaje, armures, pañetes, franelas, mantas, colchas, tapabocas, pañuelos bordados, mantonería, toquillas, alfombras, panas, cutíes, vichys, retortas, mantelerías, etc., etc. Quincalla, bisutería, perfumería, paraguas, guantes, abanicos, acordeones, artículos de viaje, armas y efectos de caza. Elasticotines, castores, tricots, patenes, jergas, vicuñas, felpas, astrakanes, rizos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Especialidad en lutos.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

GRAN VAQUERIA SUIZA

Situada en las Afueras de Sancti-Spiritus, letra C

La más antigua, la mayor, y montada también como las mejores de España, pues no se ha omitido nada de lo que aconseja la ciencia, tanto en el local, cuanto en el ganado.

Leche especial para niños y enfermos

Puntos de venta de la leche: **Doctor Riesco 67, Puerta de Toro, Zamora 58, García Barrado (frente al caño de San Martín), Afueras de San Pablo (al lado del Carmen), y en el establo (afueras de Sancti Spíritus, letra C.**

Se aceptan abonos á 40 céntimos litro

A los Comerciantes

En esta imprenta se ha recibido una colección de LETRAS INGLESAS apropósito para **anuncios de envolver los géneros** que venden los comerciantes.

También tenemos toda clase de PAPELES PARA ENVOLVER, y se remiten muestras de los mismos y de los tipos de letra inglesa que emplearemos en los anuncios.

SIEMPRE TIENE OCASIÓN

de comprar las últimas novedades, quien visite los grandes almacenes de

P. UDENCIO SANTOS BENITO

SECCIÓN DE MERCERÍA.—Inmenso surtido en adornos para vestidos y artículos para modistas y sastres.

Corsés de las mejores fábricas

SECCIÓN DE PERFUMERÍA.—Productos de Hombigant, Roger y Gallet, Oriza, Deletrez, Piver, Gal, Simón y otros muchos fabricantes.

Especialidades para teñir y fortalecer el cabello

Polvos Brisas del Tormes, artículo recomendable á todas las señoras por su reconocida bondad.

Guantes, corbatas, cuellos, puños y bisutería.

SECCIÓN DE OBJETOS DE FANTASÍA PARA REGALOS.—Verdaderas preciosidades en artículos de cristal, mayólica, porcelana y metal procedentes de los principales puntos productores.

Vajillas de Limoges y la Cartuja.

Hules, vajillas de cristal y artículos de piel.

Plaza Mayor, 17 y 18

PETROLEO GAL PARA EL PELO

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la **CALVICIE**, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la **CASPA**, la **TIÑA**, la **PELADA** y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito

PLAZA MAYOR

Se vende papel para envolver en la imprenta de Núñez, en Peñaranda de Bracamonte.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los **LEGÍTIMOS MOTORES OTTO**

Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre

SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

GASTOS DE COMBUSTIBLE:

1 á 3 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

20—1—s—18

Para curar la anemia, tuberculosis, agotamiento nervioso, convalecencias, gastralgias, dispepsias, debilidad, escrófulas, enfermedades del estómago, úlceras gástricas, etc., etc.

Nutritivo Estomacal P. Justel

A base de yema de huevo, peptona, pepsina, estracto de quina, nuez de cola y glicerofosfatos.

Venta en FARMACIAS y DROGUERIAS.

¡Ya murió la hemorroidez!, pidiendo

Estuche Antihemorroidal P. Justel

compuesto de pomada y gotas para usar al mismo tiempo.

Se garantiza la completa curación por crónica y rebelde que sea.

Venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

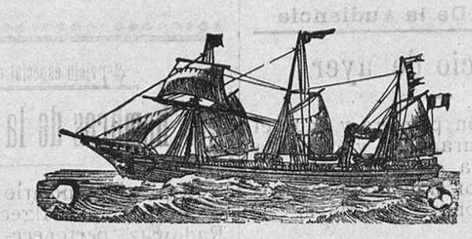

COMPAÑÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea de la Plata

Viaje de ida. Para Boulegne sumer Dover y Hamburgo, se despachará directamente del puerto de Vigo el 13 de Febrero el vapor correo *Cap Verde.*

Estos vapores admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española, todos los días variada y siempre con vino.—Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villegarcía, Carril y Caldas, á don Elisario Domínguez.—En Vigo, al agente don Enrique Mulder, Victoria 44.

Esta Compañía es la que hace los viajes más rápidos á Buenos Aires, pues solo tarda quince días.

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

MANUEL CARDEÑAS.—Sillero y Guarnicionero

SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cabás para colegio, portaplés y portamantas.—Baules mimbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polainas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezado para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.

Calzado de goma marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.

Chanclos para caballero, á 6'75 pesetas.

Chanclos para señora, á 5'50 pesetas.

Chanclos para niño, á 4'75 pesetas.

Es el chanclo más elegante y duradero

Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.

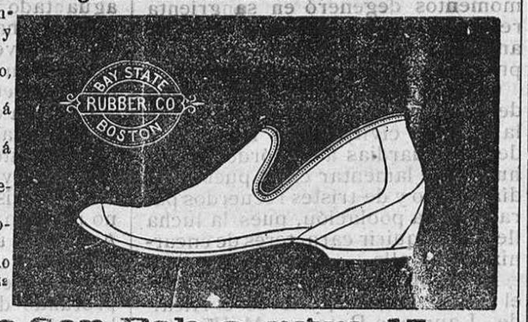

Calle de San Pablo, núm. 15

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños

DE

D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1.—Salamanca

DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir **FERRO-QUINA** legítimo no deje nunca de añadir la palabra **BISLERI**, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una **mal hecha y muchas veces nociva imitación.**

Pedid siempre

FERRO—QUINA—BISLERI

TONICO RECONSTITUYENTE

Depósito: A. Rolando.-Bajada de S. Miguel, 1.-Barcelona

La Postal es la máquina de escribir más sencilla y fácil de manejar.—Ultimo modelo perfeccionado TRESCIENTAS PESETAS.—Representante en Salamanca, don Teodoro Campo, calle de las Eras, núm. 2.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, extreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas mineromedicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: SERRANO, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

(c) Universidad de Salamanca

UNA ACLARACIÓN JUSTA

Veo en el número de EL ADELANTO de hoy 2 de Febrero la información del corresponsal de Iruelos, con la que estoy conforme en un todo.

Esta nota, de referido señor, me recuerda que hace algún tiempo leí en el *Boletín Oficial de Los Previsores del Porvenir* una noticia poco grata para la asociación y para la capital de la provincia.

Rebusco entre los boletines atrasados y me encuentro en el número del mes de Octubre de 1905, Sección de *Advertencias y Avisos*, un suelto titulado: *Lo de siempre*, en que se hace constar la campaña que se inició en esa capital en contra de tan benéfica asociación, y como de la mala semilla vertida en aquel tiempo, pudiese todavía quedar algo, yo aunque indigna representante de la *Sección de Boada*, me creo en el deber de decir á los señores que iniciaron tan injusta batalla: Nosotros, los socios de este humilde pueblo después de saber lo que ustedes propalaban, tratamos de enterarnos y estudiar las bases de la antedicha asociación y ¿saben lo que descubrimos? Pues que las personas que forman todas las comisiones y juntas de las secciones, tanto directiva como administrativas de referida sociedad, son de lo más honrado de Madrid. Que todos los cálculos que puedan hacerse para indagar el capital probable que la sociedad pueda acumular en el porvenir se quedarán siempre muy cortos, pues ha ocurrido así con todas las similares que en otras naciones se han fundado, y la de España sobrepuja ya en ingresos á sus antecesoras de Francia é Italia cuando llevaban el mismo tiempo de existencia. Y con esta convicción ingresamos en ella, y los socios de la *Sección de Boada* van aumentando progresivamente.

Vean los que se declararon en Salamanca en contra nuestra los boletines de la sociedad; vayan á Madrid á conocer á nuestros representantes, y digamos luego, con la mano puesta sobre el corazón, si la sociedad *Los Previsores del Porvenir* no es lo mejor que se ha creado en España respecto al ahorro y mutualidad.

Y ahora, diré con el corresponsal de Iruelos al que no conozco y agradezco su iniciativa: Esta nota no es un *reclamo*, puesto que la escribo solo con el noble deseo de que todos conozcan una sociedad tan altruista como es la indicada, y puedan los pequeños capitalistas inscribir en ella á sus hijos asegurándoles el porvenir con lo que creo cumplo un deber de conciencia.

Queda de usted, señor director, afectísima segura servidora,

SALUD DE SENA.

Boada Febrero 1906.

LOS POSITOS

La *Gaceta* ha publicado la nueva ley de Pósitos, según la cual el ministro de Fomento tendrá desde ahora este servicio á su cargo.

Los Pósitos que en adelante instituyan los Ayuntamientos, sindicatos agrícolas ú otras corporaciones, se regirán por ésta y demás leyes generales en cuanto resulten aplicables á cada fundación y caso.

Los Pósitos no perderán su consideración legal; pero en vez de limitarse á prestar á los labradores sobre granos extender su acción á hacerlo también en metálico, funcionando como cajas rurales de ahorros para facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y otros útiles para las industrias agrícolas y pecuarias.

Admitirán asimismo depósitos de granos, anticipando sobre ellos cantidades que no excedan del 50 por 100 de su valor y al tipo de interés fijado para los préstamos en metálico.

El ministro de Fomento ejercerá sobre los Pósitos un protectorado análogo al que el de Gobernación ejerce sobre las fundaciones de Beneficencia.

Las reces pupilares en los préstamos de grano no podrán exceder de 2 kilogramos por 100.

Los préstamos en granos, abonos, dinero, etc., solo podrán hacerse á los agricultores y para fines agrícolas.

El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable por otro, pero manteniendo siempre la fianza.

Para hacer efectivas las responsabilidades subsidiarias, se faculta á los Pósitos para seguir iguales procedimientos que la Hacienda sigue para la cobranza de créditos á favor del Estado.

Los créditos se extinguen por prescripción á los quince años.

Para la investigación de caudales, pertenencias, etc, etc., el ministro nombrará un delegado regio designando persona de reconocida competencia.

A propuesta de éste se podrán nombrar inspectores hasta el número de cuatro, con iguales atribuciones que aquél.

HOJA DEL CALENDARIO PARA MAÑANA

FEBRERO

Luna llena el 9 á las 7'46 en Leo
Sale el sol 7'3.—Pónese 17'28.

SEMANA 6.ª	7	SEMANA 6.ª
38		327

Miércoles

Stos. Romualdo abad, Ricardo rey, Teodoro mártir y Sta. Juliana de Bolonia viuda.

***

MISCELANEA

En un tribunal:

—Permítame usía que le diga señor juez, que como soy sordo no oí los golpes que me dió la señora

Notas provinciales

De Sando

Con un día espléndido, aunque nublado, se verificó el partido de pelota de que dí cuenta á los lectores de EL ADELANTO en el número correspondiente al día 26 del próximo pasado, entre los tres aficionados del Villar de Peralonso y los dos de Villoria (Peñaranda) en unión del Gejuelo del Barro. Como el partido era tan interesante, según verían por la historia que de él hice, lo presenciaban unas cuatro mil personas de los pueblos limítrofes, captándose desde un principio las simpatías de tan numeroso público, estos últimos, por tratarse de dos pobres ceperos, tan pobres como honrados. Pretendióse que la cantidad jugada fuera cien pesetas incluyendo las veinticinco ya depositadas, mas con objeto de que no hubiera *bronca*, como fácilmente hubiera ocurrido si la cantidad era elevada y á ruego de las autoridades y personas que componían el Jurado, se acordó no se ventilaran más que cincuenta pesetas, á una partida de cien *tantos*. Principió esta, siendo encarnizada la lucha y aplaudidos calurosamente todos los jugadores, muy justamente á mi juicio, pues hubo *tantos* tan reñidos, que solo se perdían cuando todos estaban ya sin fuerzas para defenderse; mas desde los sesenta en adelante se comprendió el resultado, en vista de la gran ventaja que sobre los del Villar adquirían los ceperos y el de Gejuelo, resultando éstos, por fin, vencedores, quedando aquéllos en setenta y tres. Entonces resonó una salva de atronadores aplausos, disputándose todo el público el privilegio de llevarse á los ceperos á merendar de sus fiambreras, tal era el regocijo de todos.

Terminado el desfile que resultó muy animado por la gran afluencia de forasteros, se dirigieron los vencedores acompañados de todos los que acudieron de Sando y Santa María, á este último pueblo donde ya había llegado la noticia de la victoria, estando esperándolos á las afueras todo el pueblo en masa y recibiéndolos con una bandera y á los acordes del tamboril.

Llegados á la plaza del pueblo, el entusiasmo rayó en el delirio, los vítores eran ensordecedores, escuchando de labios de las mujeres los piropos más curiosos que pueden imaginarse, obligando á los ceperos á tomar parte en el animado baile que se improvisó, al mismo tiempo que el Ayuntamiento los obsequiaba con vinos y tabacos.

Desde este pueblo se dirigieron, precedidos siempre de bandera y tamboril á Sando, donde el entusiasmo era tan delirante como en Santa María, pues como en éste, tomó parte todo el pueblo, incluso los chiquillos. Se formó un animado baile en la casa de Ayuntamiento, que duró hasta las primeras horas de la madrugada, contribuyendo á que tanto se prolongara la llegada de un numeroso grupo de Santa María, que nuevamente quería estrechar la mano de los vencedores.

Como consecuencia de este suceso es muy probable que desaparezcan antiguas enemistades existentes entre Sando y Santa María, volviendo á unirse con los lazos de la amistad: quiera Dios que así suceda.

EUSEBIO DEL CASTILLO.

El crédito agrícola

La propaganda en pro del crédito agrícola y de la cooperación, propaganda que un tiempo fué infecunda por la ignorancia y la malicia de las clases interesadas, ha conseguido inculcar su espíritu plausiblemente transformador á los hombres de gobierno y éstos van llevando á la práctica; si bien muy lentamente, las ideas de los propagandistas de aquellas doctrinas.

Los pósitos han sido siempre considerados por éstos, como un remedio escasamente eficaz para las crisis de los agricultores, siendo, en cambio, tildados como arma poderosa de que se valía el caciquismo para ejercer su dominación nefasta.

Por ello se ha propuesto repetidas veces que los pósitos fueran liquidados y que de su producto se formara una base para las cajas rurales de crédito que tanto necesitan de estas ayudas y que tantos y tan evidentes beneficios pueden producir con su funcionamiento.

No se han atrevido los hombres de gobierno á proceder con energía radical contra los pósitos, arrebatando al caciquismo esa arma terrible, pero algo se ha hecho en sentido de bondad con las últimas disposiciones dictadas sobre el particular.

Se establece en ellas que tales organismos no se limitarán á los préstamos en grano, sino que extenderán su acción, proporcionando cantidades en metálico para facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y otros útiles para las industrias agrícola y pecuaria.

También funcionarán como cajas rurales de ahorros y admitirán depósitos de granos, pudiendo anticipar sobre ellas cantidades que no excedan del 50 por 100 de su valor y con un interés módico.

Para hacer efectivas las responsabilidades subsidiarias se faculta á los pósitos para seguir iguales procedimientos que la Hacienda en los créditos del Estado. Dichas responsabilidades prescribirán á los quince años.

Propónese el Gobierno nombrar como delegados regios personas competentes é íntegras que puedan investigar los caudales, pertenencias, etc., y si así se hace y se hace bien, ello ha de ser la base de la desaparición de los pósitos, pues indudablemente se descubrirán los infinitos gatuperios cometidos en ellos, lo cual impulsará seguramente al Gobierno á proceder á su liquidación definitiva, organizando el crédito agrícola en forma conveniente y prestando á las cajas rurales, de creación particular, un auxilio poderoso.

Cuando el crédito agrícola y la cooperación de la que aquéllos base, están reconocidos como medios de solución para la crisis que abate á las clases productoras, y cuando estos remedios se requieren con urgencia nos complace ver que los Gobiernos conceden su atención á esta doctrina benéfica.

Reduce algún tanto nuestra complacencia el ver la lentitud con que se procede á las reformas; pero las medidas últimamente dictadas pueden servir de ejemplo de eficacia ante los agricultores y es forzoso reconocer que éstos, antes de disponer con amplitud de tales remedios, necesitan ese ejemplo para que venza la ignorancia y disipe los recelos que hasta hoy han impedido que el crédito y la cooperación agrícola adquiera potente desarrollo merced á la iniciativa particular.

Porque en estos remedios que pueden ser ejercitados por el Estado y por el pueblo, de poco pueden servir las iniciativas de aquél si éste los desconoce ó no tiene respecto de ellos la convicción de su eficacia.

ANEMIA.

DEBILIDAD Y ERUPCIONES DE LA PIEL VENCIDAS EN DOS MESES.

Barcelona, 20 de Diciembre de 1904.

"Tengo 28 años y he sufrido una anemia que me dejó sumamente débil; además de mi pobreza de sangre se me declaró una erupción herpética, cubriéndose mi cuerpo de granos y costras. Mi estado era fatal, y debo manifestarles que, después de un tratamiento de dos meses con su Emulsión, me encuentro enteramente libre y curada de todas mis molestias."—Mercedes Simeli de Domenech, Pasaje del Pagés, nº 9, tienda.

La Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y de sosa, llena el cuerpo con abundancia de sangre rica; entonces naturalmente desaparecen la anemia, la debilidad y las erupciones de la piel. Este aceite, hecho agradable y enteramente digerible por el único procedimiento original de Scott, es un magnífico tónico nutritivo y reconstituyente. No se pega á la lengua ni trastorna el estómago. La de Scott triunfa cuando todas las otras fracasan.

Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis por correo á los que envíen 75 cénts. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Se vende una magnífica yegua de cuatro años y seis dedos sobre la cuerda.—En el taller de don Manuel Cárdenas informarán. 15—10

Se arriendan en el inmediato pueblo de Villamayor dos magníficas huertas con abundante agua, casas y dependencias. Informarán calle de Arriba, número 15, 2.º

Venta de negrillos.—En la Granja se venden plantones y piés desde CINCO CÉNTIMOS Á UNA PESETA, según desarrollo. Dirigirse á Rafael García, montaraz de la Granja, Garcihernández (por Alba de Tormes). 5

PORTAL

muy grande y hermoso para cualquiera clase de comercio, con casa cómoda para vivir detrás, se arrienda en la calle de Toro, número 64, frente á San Juan de Sahagún. Su propietario, don Antonio Cuesta, vive en el piso segundo del mismo edificio. A él pueden dirigirse los interesados. 10—8

Instalaciones eléctricas.—Las hace de alumbrado y timbres á precios muy reducidos, Pablo Prieto, antiguo instalador de la Unión Salmantina.—Se reciben los avisos en el comercio «El Buen Gusto», Plaza Mayor, 24, y calle del Rodillo, núm. 13. Las instalaciones de timbres se hacen también en los pueblos inmediatos ó casas de campo. 90-49

Se vende UNA CASA en la calle de los Perdones, número 6.—En la misma darán razón. 30--3

Se vende una casa en la calle de los Mártires, núm. 4, Salamanca, con un hermoso corral, con buen pozo. Su dueño don Bienvenido Escribano. Para entenderse de la venta pueden pasar a la calle de Varillas, número 16, con don Julián Martín, el dueño del establecimiento.

JABON DE SALES
de La Toja

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como jabón de tocador.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.

Venta de casa.—Se vende la casa número 48 de la calle Empedrada, de esta capital. En la misma informarán. 6—1

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Un testimonio de indiscutible autoridad

Don Alejandro San Martín y Satrústegui, catedrático de Clínica Quirúrgica en la Universidad de Madrid,

CERTIFICO: Primero. Que en un caso de apendicitis operada en caliente y curada sin sutura, con perforación intestinal, cerrada ya la fístula estercorácea, se presentó consecutivamente una procidencia traumática, para el tratamiento de la cual aconsejé á la familia de la enfermita (niña de 10 años) la aplicación de un aparato, en cuya construcción habían de tenerse en cuenta, además de las condiciones anatómicas de la región donde el padecimiento radicaba, las especiales del mismo padecimiento.

Segundo. Que la construcción de este aparato se encomendó, por consejo mío, al ortopédico de esta corte don Jerónimo Farré Gamell, quien lo colocó en su día, á presencia mía, habiendo merecido su obra mi completa aprobación.

Tercero. Que con el uso constante de dicho aparato, por espacio, aproximadamente, de dos años, se ha obtenido la completa curación de la referida hernia traumática.

Y para que sirva de estímulo á dicho señor Farré Gamell, al mismo tiempo que de utilidad para el público, me complazco en testimoniar este caso especial, firmando el presente certificado en Madrid, á veintisiete de Enero de mil novecientos seis.—A. SAN MARTÍN.

Nada debemos decir, de nuestra cuenta, á cuantos estén herniados; pues si en un caso tan extraordinario como el certificado por ese eminente operador obtuvimos la curación ¿qué no conseguiremos en todas aquellas hernias naturales, sean ó no antiguas ó voluminosas, que no se presentaron después de una operación sino de una manera expontánea, durante un acceso de tos ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Sólo conviene recordarles que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como braguseros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el ortopédico DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL en SALAMANCA durante los días 9 y 10 de Marzo, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Comercio.

En Madrid, en su gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

Dependiente.—Se necesita un dependiente en la barbería de Víctor de Castro, San Justo, 9. 5-2

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales
DE LAS FACULTADES E INSTITUTO
Director propietario
Don José Mañes Casaux
Calles del Silencio y Tostado, 1—Salamanca

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y ámplias clases distribuídas entre las dos casas, Silencio 1 y Tostado 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, Perito Mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al día siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el corriente mes.

Exactitud y formalidad en las cuentas extrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 896; aprobados, 448; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas para los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Aviso A LOS ZAPATEROS.—Con esta fecha se ha abierto al público un gran comercio de curtidos, que abraza todo el ramo de zapatería y guarnicionería, á precios sumamente económicos, donde podrá encontrar el consumidor calcutas de todos colores, becerros blancos y negros y engrasados, charoles de todas clases y marcas, baquetillas, cáñamos y clavazón, betunes de todas clases y colores, cortes aparados, herramienta de zapatería hormas, elásticos, tirantes y otros artículos difíciles de enumerar.—No confundirse: Calle del Navío, número 5. 90—4

Se necesita una mujer

Para la asistencia de varios dependientes, se necesita en casa de comercio una mujer que esté en buena edad para desempeñar este servicio. Inútil presentarse sin buenas referencias. Darán detalles, Plaza Mayor, número 5, (comercio), Salamanca. 15—9

Gran almacén de alcoholes y aguardientes
DE PEDRO GARCIA
Chamberí, 5—Salamanca

En este nuevo almacén se venden al por mayor alcoholes y aguardientes de superior calidad y á precios económicos.

Hay grandes existencias de aguardientes de Valencia y de la Nava del Rey, que seguramente serán del agrado de los que favorezcan á este almacén con sus pedidos.

En esta casa encontrará el público aguardientes refinados de Valencia.

Chamberí, 5—Salamanca

Fonda de la estación de Fuente de San Esteban

Si quieren comer bien y económico en la Fonda de la estación de Fuente de San Esteban, á cargo de José Martínez, como también tiene un buen servicio para banquetes y bodas á precios convencionales.

Se sirven viandas para excursiones de caza. 15—a—4

"La Estrella"
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio social: MADRID

Capital pesetas 10.000.000.—Garantía depositada pesetas 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros.—Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo—Seguros sobre la VIDA, contra el INCENDIO y MARITIMOS.—Seguros de VALORES y PAQUETES.—RENTAS VITALICIAS.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España

TÓNICO IDEAL, RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO

ELIXIR DEL DOCTOR SÁNCHEZ

A BASE DE GLICEROFOSFATO DE CAL Y QUINA Y PEPSINA

Encuéntranse unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo irreemplazable en los estados de *debilidad anémica, falta de fuerzas, escrofulismo, agotamiento, enfermedades de los huesos, tuberculosis, afecciones del aparato digestivo, neurastenia*, y, en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo sin excitar la circulación.

Fídase en las farmacias de Urbina y otras principales

Herniados, quebrados, leed

El reputado ortopedista de Barcelona don Luís G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Salamanca únicamente el día 10 de cada mes en el Hotel Pasaje, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten, que pueden curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No dejéis de visitar á dicho especialista y tened presente que estará en Salamanca el día 10 de todos los meses.

Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, número 13. 6-7-8

Únicos Licor y Elixir de los PP. CHARTREUX

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNION AGRICOLA en Tarragona

ELIXIR VEGETAL sin rival para toda clase de indisposiciones

En Salamanca, casa Lázaro Bartolomé, calle Rua; Hijos de Romero, Perez Pujol, 1; Enrique Prieto, y Cooperativa Vico-Militar

Se halla de venta también en los mejores establecimientos de comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles de esta capital.

Depositarios generales para toda España: Señores Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers, Hospital, 32, Barcelona.

13—m—12

(c) Universidad de Salamanca

días después decía á sus íntimos:—Todavía me estoy preguntando porqué ese diablo de Bismarck me ha enviado á Radowitz. Para lo que hace en Petersburgo podía volverse á Berlín.

Y, efectivamente, el embajador germánico regresó poco después á Berlín: pero triste, fracasado, diciendo entonces de él Bismarck:

—Es un buen perro; pero nunca trae nada.

Posteriormente estuvo en París y Constantinopla, sin que su mala suerte le permitiera recibir parabienes y enhorabuenas.

Ya viejo, veía deslizarse tranquilamente su existencia en la embajada de Madrid. Pero surgen las diferencias franco alemanas sobre Marruecos y se acuerda la celebración de una conferencia en Algeciras. Radowitz, como ministro representante de Alemania, cerca del gobierno español, es nombrado primer plenipotenciario alemán en la conferencia, y vean ustedes por dónde se le presenta una ocasión de salir del olvido en que yacía y de lograr para su historia de diplomático una brillantísima página que su mala suerte no le había permitido escribir hasta entonces.

Pero la mala estrella de Radowitz sigue en posesión de sus poderosos y malignos rayos. Apesar de su puesto en la conferencia, no es él el delegado alemán en quien todos tienen puestos los ojos, el que se ha de llevar las glorias que la conferencia tenga reservadas á la representación alemana, sino el conde Tattenbach, su asesor, el astuto huésped de Ab-del-Azis en Fez

No, no serán para Radowitz las glorias que la delegación alemana pueda arrancar á la de Francia en sus discusiones sobre el porvenir de Marruecos; pero jah! si hubiera fracasos; si la influencia de la vecina república llegara á eclipsar á la del gran imperio de los Hohenzollern, seguramente todas las culpas caerían sobre las espaldas del elegante y desgraciado Radowitz, por que es de tal índole su mala estrella, que hasta le suele hacer pagar errores ajenos.

D. A. MORAIS.

Para Maestros

Ha obtenido jubilación por edad, don Pelayo Majado Pérez, maestro de la escuela pública de San Pedro de Ceque (Zamora).

—De un día á otro quedarán ultimados por este Rectorado los nombramientos en propiedad para las escuelas de la provincia de Salamanca, que han de proveerse en maestra, procedentes del concurso único de Septiembre del pasado año.

—Por la subsecretaría de Instrucción pública, ha sido desestimada una instancia en que varios profesores de primera enseñanza pedían la gracia de poder rehusar las escuelas para las que han sido nombrados en virtud del último concurso de ascenso, fundando la negativa en que se halla en vigor el artículo 4.º del Reglamento de 31 de Diciembre de 1904.

—Por orden de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha transformado en sueldo la gratificación que disfrutaban las profesoras auxiliares de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, siendo confirmadas en sus cargos dos de ellas.

—Por el excelentísimo señor Rector de este distrito universitario se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Don Cesáreo Ledesma Herrerro, para la escuela de niños de Luelmo (Zamora), con el haber de 312'50 pesetas. y don Fabio Iglesias Hernández, para la escuela mixta de Collado de Contreras (Avila), con 300 pesetas.

—Se han concedido cuarenta y cinco día de licencia por enfermo, á don Salvador Gómez García, maestro de la escuela de niños de Valdelacasa.

—El excelentísimo señor Rector de esta Universidad ha ordenado la clausura de una escuela privada que funciona en el puelo de Peleagonzalo (Zamora), á cargo del maestro don Marcelino Calvo Salgado.

—El señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia remitió á la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con fecha 14 del actual, los datos estadísticos suministrados por los señores maestros de las escuelas de la misma.

Mercados

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Salamanca 6.—En nuestro mercado de ayer se hicieron pocas operaciones á 45 3[4 reales las 94 libras sobre vagón estación Salamanca.

Tendencia floja.

Cotización de otras semillas:

Centeno, á 30 reales.

Cebaba, á 27 1[2.

Algarrobas, á 33 1[2.

***

Ledesma (Salamanca) 3.—En el último mercado celebrado regieron los siguientes precios:

Trigo, de 46 á 47 reales las 94 libras.

Centeno, de 29 á 30 la fanega.

Cebada, de 28 á 29

Algarrobas, de 33 á 34.

Guisantes, á 35.

Muelas ó almortas, de 46 á 50.

Garbanzos, de 85 á 160.

Patatas, á 3'60 reales arroba.

Huevos, á 3'80 reales docena.

Castañas, á 26 reales fanega.

Cebones, de 53 á 58.

Novillos, de 2.000 á 2.500 reales uno.

Bueyes, de 1.700 á 1.750.

Vino blanco de La Nava, á 25 reales cántara.

Idem tinto de Zamora, á 22.

Vinagre de La Nava, á 20.

Aceite, á 76.

Jabón, á 44 reales arroba.

Cerdos de vida se presentaron 1.114, vendiéndose 568.

Cebones presentados, 129; idem vendidos, 120.

Reses presentadas, 614; idem vendidas, 76.

Terneras presentadas, 6; idem vendidas, 3.

***

Cantalapiedra (Salamanca) 4.—En el mercado celebrado hoy han entrado 260 fanegas de trigo, 140 de centeno, 100 de cebada, 175 de algarrobas y 50 de garbanzos, y han salido dos vagones de harina.

Trigo, á 45 1[2 reales las 94 libras.

Centeno, á 29 1[2 la fanega.

Cebada, á 26.

Algarrobas, á 30 1[2.

Garbanzos, de 140 á 190.

Harina de 1.ª, á 18 reales arroba.

Idem de 2.ª, á 17.

Idem de 3.ª, á 16.

Tendencia del mercado, floja.

Aspecto del campo, bueno.

Tiempo, frío.

Boletín del día

La temperatura

El día de ayer

Máxima á la sombra: 7º sobre cero.
Mínima á la sombra: 4º bajo cero.

***

Cultos para mañana

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Adoratrices.—Misas desde las siete y media. Por la tarde al parar el címbalo estación, trisagio, meditación y cánticos.

Clerecía.—Misas rezadas desde las cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor del Santísimo Sacramento Estará abierta la capilla para el público de las doce á las tres de la tarde. A las ocho y ocho y media de la mañana misas rezadas.

Sancti Spiritus.—Misas á las ocho Todos los días al obscurecer rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas de media en media hora desde las cinco de la mañana hasta las ocho. A las ocho y medial a conventual

Capilla de la Cruz.—Todos los días visita á la Dolorosa. A las ocho misa rezada.

***

Del «Boletín Oficial»

El número de ayer publica: Una ley del ministerio de Hacienda sobre créditos para gastos de Estado, decretada por las Cortes y sancionada por el Rey; unos nombramientos de maestras y varios anuncios de algunos Ayuntamientos y Juzgados municipales.

***

Recaudación de consumos

La de ayer fué la siguiente:

	Pesetas
Fielato del Puente.	534'45
Id. del Camino Estación. . .	1.096'62
Id. del Paseo del Rollo. . .	235'25
Id. de la Puerta Zamora . .	56'43
Id. de la carretera Ledesma.	23'06
Matadero.	436'65
Total.	2.382'46

***

Matadero público

En el día de ayer han sido sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las siguientes reses.

Reses, 8; terneras, 6; cerdos, 14, y corderos 10.

***

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.—Día 7

No hay hecho señalamiento.

Sección segunda.—Día 7

Causa del Juzgado de Sequeros, por lesiones, contra Andrés Martín. Ponente el señor Díez, abogado el señor Marcos y procurador el señor Santos.

A continuación otra del Juzgado de Béjar, también por lesiones, contra Martín Alvarez. Ponente el señor Casas, abogado el señor Sánchez y Sánchez y procurador el señor Corona.

En tercera plana

Una aclaración justa.—Los pósitos.—De Sando.

NOTICIAS

Han sido nombrados consejeros de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, los señores don Luís Maldonado, don Elías García Barrado y don Fernando Domínguez Zaballa.

En las oposiciones de Maestras, han leído últimamente sus ejercicios escritos las señoritas Francisca Polo, Gumersinda Angel, Consuelo Rico, Francisca Rodríguez y Tomasa Rollán.

En la función teatral celebrada el domingo en el Colegio que tan acertadamente dirige doña Catalina Hernández, se distinguieron de modo notable las señoritas Nieves y Cesárea Moreno Gobea, en la comedia *La oración de la tarde*. Las decoraciones de esta obra han sido admirablemente pintadas por la primera de dichas señoritas que con este motivo recibió muchas felicitaciones.

El día 31 del próximo pasado mes publicaron el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* y *La Gaceta de Madrid* la ley disponiendo que sean ascendidos al empleo inmediato, al cumplir seis años de efectividad, los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuída de infantería, caballería, artillería, ingenieros, guardia civil, carabineros y oficiales terceros de administración militar y de oficinas militares, quedando obligados á servir los destinos que se les confieran en paz ó en guerra.

REPARTIDORES.—Se necesitan repartidores en este periódico. Ramos del Manzano, 42.

A las doce de esta mañana serán conducidos a la última morada, los restos mortales de la que fué en vida viuda de don Manuel Ramirez de Arellano.

A sus sobrinos don Manuel y don Joaquín Ramirez, como igualmente á la demás familia de la finada, enviamos nuestro pésame.

Provisión de becas

Además de los cinco becarios, de cuyo nombramiento dimos cuenta ayer, fueron también elegidos don Angel Sánchez Sanz y don Tomás Martín Hernández.

Ha tomado posesión del cargo, el nuevo inspector segundo de vigilancia, don Manuel Jiménez Gil.

Quien usa el **Ferro-Quina-Bisleri**, come con apetito.

Hoy sale para Madrid nuestro querido amigo, don Luis Maldonado.

Se encuentra en Salamanca el director del Instituto de Segovia señor Cañizo, padre de nuestro buen amigo don Agustín Cañizo, catedrático de esta Facultad de Medicina.

Ha regresado de Madrid el arquitecto provincial señor Vargas.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y gaseosa.

A don Faustino González Parra, distinguido profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital, le ha sido concedido el ascenso de 500 pesetas, por el primer quinquenio.

Igual concesión se ha hecho á doña Juana Trujillo Gutiérrez, profesora de la Escuela Normal Superior de Maestras de esta capital.

Séales enhorabuena.

La hermana de nuestro buen amigo don Críspulo Baza, doña Adela, se halla enferma de gravedad.

Deseamos su total restablecimiento.

El **Ferro-Quina-Bisleri** vence las anemias.

Se encuentra enfermo, en Béjar, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido amigo y compañero, don Luís Caballero Noguerol.

Con motivo de la fiesta celebrada anteayer, en el próximo pueblo de Santa Marta, se trasladaron á él infinidad de jóvenes, así como también muchas señoritas, siendo una de las notas más salientes, el animadísimo baile que se celebró en la casa del señor Santos, que duró desde la última hora de la tarde, á las doce de la noche.

Entre otras muchas jóvenes que al baile asistieron, se encontraba la bellísima hija de don Roque Santos, señorita Candelas, así como también las señoritas Asunción Ingelmo, Filomena, Encarnación y Rosa Marcos Alicia Pérez; Trinidad Puente; Paca y Patrocinia Ramos; Rosario Marcos y Pepa Recuero.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **Nocera-Umbra**, se cura la obesidad.

Los curanderos de oficio no se cansan de hablar de la gran llaga social que padece la patria española; apuntemos los políticos que para nada sirven y para todo estorban, y tomemos en sosiego el café torrefacto de *La Estrella*.

Se vende únicamente en el comercio de la viuda de Emilio Blasco.

Próximo á terminar el plazo de la convocatoria para la admisión de solicitudes de ingreso en los Reales Colegios de Huérfanos del Magisterio, y ante las repetidas instancias de varias provincias que se organizan en estos momentos, la Comisión ejecutiva ha acordado conceder una nueva prórroga, hasta fin del corriente mes.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Bisleri**.

Nuestro convecino el acreditado industrial don Segundo Gómez, ha sido nombrado miembro honorario de la Academia del Progreso y de la Exposición del Trabajo, de París, y á la vez le ha sido concedido gran diploma de honor con distintivo y medalla, por sus productos de confitería.

Acompañado de varios amigos, entre otros los marqueses de Rocamora y Torneros, se encuentra en Arauzo el marqués de Ivanrey.

Se encuentra en Peñaranda, nuestro paisano y amigo don Manuel Martín, dueño del acreditado comercio de modas de San Sebastián, titulado "La Moda Elegante,,

El **Ferro-Quina-Bisleri** devuelve las fuerzas á los convalecientes.

La persona que haya encontrado en el trayecto que media desde la plazuela de Santo Tomé, Plaza Mayor, hasta la calle Conde de Romanones, una alfiler de diamantes forma lazo, y tenga la bondad de entregarla en la calle Conde de Romanones, número 19, 2.º, será gratificada, por ser recuerdo de familia. 3—1

El comandante don Tristán Cabezas Morífigo, nuestro paisano y amigo, del regimiento de Albuera, de guarnición en esta plaza, ha sido ascendido á teniente coronel.

Reciba nuestra enhorabuena.

Mantillas: Se arreglan, tiñen y limpian toda clase de mantillas y encajes, á precios económicos, en el Corrillo número 26.

Han aparecido billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, emisión del 30 de Noviembre de 1902 y busto de Velázquez.

Son fáciles de distinguir de los verdaderos.

Las más apreciables diferencias consisten: 1.º en el dibujo del busto de Velázquez bastante imperfecto, sobre todo el cabello, que es de líneas muy toscas, como si estuviera despeinado; la peluca corta de modo que el bucle de remate no llega á la gorguera.

Los ojos son más pequeños y redondos.

El busto timbrado de la derecha aparece por transparencia muy imperfecto, como así mismo todo el dibujo del reverso.

Por el señor Obispo ha sido creada una comisión diocesana de Música Sagrada, con las facultades y atribuciones que le correspondan según los reglamentos aprobados para esta provincia eclesiástica. De dicha comisión han sido nombrados: Presidente, don Ramón Barberá; vicepresidente, don Nicolás Pereira; vocales, don Justo Larrarte, don Dámaso Ledesma, don Miguel Pérez Patón, el reverendo padre José Larrazabal y don Hilario Goyenechea.

Se encuentra enferma de sarampión la niña María Luisa Dorado, hija de nuestro querido amigo el catedrático de esta Universidad, don Pedro Dorado Montero.

Se hallan expuestas al público, por término de quince días, las listas de jurados del término municipal de Salamanca correspondientes al año actual.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia, don Emilio Coronado Romero, que ha tenido la atención de participárnoslo y ofrecernos su decidida cooperación para cuanto al servicio público se refiera.

Cuente con el modesto concurso de EL ADELANTO para tal objeto.

Se hallan vacantes las secretarías de los Ayuntamientos de Bogajo y Pocilgas, dotadas, respectivamente, con 750 y 500 pesetas anuales.

En el pasado mes de Enero, las conferencias de San Vicente de Paul han repartido entre los pobres 3.792 bonos para sopa y cocido.

En el mismo mes se presentaron con bonos comprados de ración 1.135 y de sopa 1.178.

La redacción de la revista de propaganda *Las Hurdes*, fué obsequiada el domingo pasado en Villamayor por el Chantre de la Catedral y director de dicha revista, señor Jarrín.

El catedrático de Derecho Natural, de esta Universidad, don Nicasio Sánchez Mata, será el encargado de leer el discurso inaugural en el próximo curso.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo el ingeniero jefe de Montes, don Joaquín María Pastors.

Ha sido nombrado cura ecónomo de Guadramiro, don Francisco Carballares Mangas.

A los conciertos celebrados en el Café de la Perla, las noches del domingo y lunes por la aplaudida *cupletista* Sara Mart, acudió numeroso público que hizo repetir casi todos los números que constituían el programa y aplaudió calurosamente á la artista.

En Barcelona ha sido denunciado el artículo de Unamuno "La crisis del patriotismo,, que fué reproducido por *El Poble Catalá*.

Y lo más célebre es, que el genial trabajo de nuestro querido amigo, que por primera vez, se publicó en *Nuestro Tiempo* hace 15 días, ha recorrido los periódicos de España entera, sin que las autoridades hayan visto en él, hasta que llegó á Barcelona, nada pecaminoso.

Sentimos el percance, más por los denunciadores que por Unamuno.

Para Madrid sale hoy el Alcalde señor Díez.

En la sesión celebrada el sábado por la Comisión de Monumentos, á que en otro lugar nos referimos, se vió con extrañeza, como desconocen algunos concejales la misión y atribuciones de dicha Comisión, causando verdadera sorpresa la comunicación del excelentísimo Ayuntamiento, conminando con apremios para el derribo del trozo de muralla del espolón de la Casa de Locos. Según se nos dice, el pensamiento de la Comisión de Monumentos en este asunto, suscitado hace seis años, fué interesar al Municipio, por si quería conservar el único resto de muralla almenado que resta. Por lo demás, á los poseedores actuales y al Gobierno corresponde dilucidar con el Municipio los derechos que correspondan.

Varias Sociedades se han dirigido al Gobierno solicitando el monopolio de las cerillas, en vista de que en breve terminará el plazo de arriendo de la actual Compañía.

Estas Compañías ofrecen pagar por el monopolio diez millones de pesetas en vez de 4.510.000 pesetas que paga la actual Compañía.

Se encuentra en San Sebastián por asuntos profesionales, el diputado á Cortes por Salamanca señor Pérez Oliva.

Ha salido de Alba de Tormes para Madrid la señora vizcondesa, viuda de Garci-Grande, que permanecerá en la corte hasta la terminación del invierno.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

PRIMERA SERIE

MADRID (3'30 m.)

Congreso

Final de la sesión

Madrid 6.—A última hora de la sesion del Congreso se aprueban varios dictámenes de que se da cuenta.

Después de acordar que se reunan las secciones, se levanta la sesión.

***

Campaña periodística

Reunión de abogados

Madrid 6.—El Colegio de Abogados de la Coruña ha celebrado una reunión para acordar la conducta que ha de seguir en vista de las graves acusaciones que ha lanzado un periódico de la localidad contra los sustitutos fiscales de aquella Audiencia por hechos relacionados con el ejercicio de sus cargos.

La discusión

Madrid 6.—Como las acusaciones del periódico han levantado gran marejada, la discusión se llevó con gran apasionamiento, durando cerca de tres horas.

Por último se acordó incoar un expediente para depurar las acusaciones hechas y que los sustitutos fiscales renuncien la fiscalía por dos años para quitar fundamento á los rumores que circulan.

Contra el periódico

Madrid 6.—Los reunidos acordaron querellarse contra el periódico autor de las denuncias. Este, en su último número, ofrece pruebas de sus acusaciones.

***

El señor Romero Robledo

Madrid 6.—El señor Romero Robledo continua agravándose. Las noticias comunicadas á última hora dicen que el estado del enfermo es gravísimo.

Obreros sin trabajo

Madrid 6.—En Valencia se reunieron ayer más de 3.000 obreros sin trabajo y fueron en manifestación pacífica á la alcaldía.

El alcalde les prometió hacer cuanto pudiera para darles colocación, pero sin ocultarles que la falta de fondos hacía muy difícil el emplearlos á todos.

Chirlata sorprendida

Madrid 6.—En una habitación reservada del café de Pelaez ha sido sorprendida una partida de jugadores.

La policía se incautó de cinco navajas de grandes dimensiones y bastante dinero.

Declaraciones del ministro de la gobernación

Madrid 6.—El conde de Romanones ha hecho las siguientes declaraciones:

Los diputados vascongados se proponen intervenir en la discusión del proyecto de reforma de la ley municipal, para tratar del concierto económico que tienen los vascongados.

El gobierno les oirá con sumo gusto porque el concierto no puede estar acorde con la ley municipal para que ésta no sea aplicada sino que necesita una ley especial.

Obispos franceses

Madrid 6.—De Roma telegrafían que el Papa ha terminado la lista de los Obispos franceses y que se publicará á fin de mes.

En ella no hay ningún fraile.

El archiduque Carlos

Madrid 6.—Ha salido de Viena para Munich el archiduque Carlos.

En la Estación le despidieron las autoridades y el personal de la embajada.

Ingleses en París

Madrid 6.—Han llegado á París 87 miembros de las municipalidades de Londres que son obsequiadísimos á todas horas.

Esta noche se celebrará en honor suyo un banquete de 500 cubiertos en el Ayuntamiento.

Huelga que se agrava

Madrid 6.—En Tortosa continua la huelga de aserradores mecánicos.

Cada día son más los obreros que se declaran en huelga uniéndose á los otros huelguistas.

Se han cerrado algunas fábricas.

Riña de mozos

Madrid 6.—En Pamplona ha habido una tremenda colisión entre dos bandos de mozos que jugaban á la pelota.

Uno de ellos resultó muerto á cuchilladas y dos gravísimos.

La guardia civil persigue á los autores.

***

La Iglesia y el Estado

Los nacionalistas

Madrid 6.—Los nacionalistas franceses se han dirigido al presidente de la República monsieur Loubet pidiéndole que se suspendan los inventarios de las Iglesias hasta que se publique el reglamento para la aplicación de la ley.

Continúan los inventarios

Madrid 6.—Mr. Loubet ha contestado negándose rotundamente á lo pedido por los nacionalistas y, como consecuencia, continúan los inventarios.

Ordenes del arzobispado

Madrid 6.—El arzobispo de París ha dado órdenes al clero para que procure evitar los desórdenes,

Soldados rebeldes

Madrid 6.-Han llegado á Alcira, custodiados por la guardia civil, algunos reclutas que se negaban á embarcar porque no se les destinaban á los cuerpos que ellos querían.

RIVERA.

CANAS.—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén teñidas usando el *Aceite vegetal mexicano perfumado*. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18. a

A LAS SEÑORAS.—No comprar sin antes visitar los géneros de punto que se confeccionan en la calle de Meléndez, número 16, compuestos de trajes de señora, caballeros y niñas, fajas higiénicas á medida, refajos y cuantos artículos se relacionan con esta clase de industria.

También se confeccionan medias y calcetines de puntos de aguja, con esmero y brevedad, y se componen los piés aun cuando sean de seda, estambre ó telar. 30—17

¡MUEBLES, MUEBLES!

Nadie compre sin visitar el gran almacén de muebles de lujo y tapicería de Higinio Gómez

San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

Dormitorios y salones Luís XV, comedores modernistas y estilos gótico é ingles, sillerías del más exquisito gusto, despachos, gabinetes, colgaduras, etc., etc.

Todo suntuoso, todo artístico, todo rico.

En Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, número 1.

BRILLANTES DE BORO

Joyería y platería

Para el próximo Carnaval hay un gran surtido en pendientes, horquillas, peinetas, pasadores con Brillantes, collares de perlas, etc., etc., á preciossumamente bajos, desde 2 pesetas. Calle Zamora, 13. 41—a—6

El obrador de platería y grabado de A. Juanes, se ha trasladado á la calle del Navío, número 5, donde se continúa haciendo toda clase de grabados, alhajas y composturas.

No confundirse—5, Navío—5

15—a—3

GANGA.—Se vende una máquina de hacer medias y calcetines por el ínfimo precio de 350 pesetas, comprometiéndose su dueña á enseñar gratis á la persona que la adquiera.

Puede producir de 4 á 5 pesetas diarias Darán razón en el taller de géneros de punto de la calle de Meléndez, número 16. 30—15

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda la dehesa denominada Baños de Ledesma, propiedad del excelentísimo señor duque de Valencia.

Para detalles pueden dirigirse á don Luis Anleo, que habita en el Hotel Castilla de esta capital. 6—1

AMA DE CRIA.—Se desea para criar en su propia casa y en pueblo de la provincia. Dará razón doña Pilar González, Pozo Hilera, número 32. 8—6

(c) Universidad de Salamanca